

Religión.

ENCARGOS
Dirijanse á la
Administra-
ción
DE
El Urbión
SORIA.

EL URBIÓN

PRECIOS
DE
SUSCRIPCIÓN

Un año. 5 pis.
Semestre. 3 »
Por corresposal, 6 y
3,50.

JUNIO
Sol. S. 4,30 m. P. 7,30 i.
Luna meng.—S. 5,49 m.
11
1865. Batalla de Ria-
chuelo.
Sábado.
162 San Bernabé, apóstol. 210.

Ciencias,

Literá

y

Política.

SUMARIO:

¡Non Prævalebunt! por S.
P.-O.—Fili; inas... ¡Al-
briciav liberales! por (...
...)—Miscelánea.— Los
Futuros Concilios Es; a-
ñoles, la reducción.—
El Episco ado y la po-
lítica, Cartas al Excmo.
Sr. Obispo de Salaman-
ca. III, por S. Pey-Or-
deix.— El Catolicismo
en España, Cartas á
un Prelado, por id.,
Carta cuarta.—La De-
samortización.— Nues-
tras Colonias, por
Eduardo Velasco.

AÑO I.

SORIA.—1898.

NÚM. 13.

¡Non Prævalebunt!



LA causa de EL URBIÓN se ha hecho causa nacional. De todas las provincias de España recibimos calurosas felicitaciones que por ahora son prematuras. Un solo efecto pueden producirnos: y es el de dar gracias á Dios porque nos ha permitido interpretar los sentimientos de la porción más sana y más vigorosa del ejército católico-español.

¡Ah! si nuestros lectores pudiesen saborear los sublimes párrafos de algunas cartas que valen más que todos los artículos de la Revis-

ta, no podrían menos de entusiasmarse; y al acabar de leerlas y al ver algunas firmas tan autorizadas y respetables, no podrían menos de exclamar: ¿y por qué ha de mantenerse comprimido tanto entusiasmo? ¿por qué hemos de estar aislados sin conocernos y sin contar-nos? Por qué no hemos de organizarnos y po-
nernos en condiciones de reñir batalla, sino que hemos de estar dispersos, ignorados los unos de los otros, creyendonostodos que esta-
mos solos? Dios mediante ese será el segundo resultado de la campaña de EL URBIÓN, por-
que el primero será otro que hoy no podemos revelar.

¡No estamos solos! Nuestra campaña, que no es nuestra, sino que es la campaña del catolicismo aguerrido contra el liberalismo católico, será bendecida por Dios, á no dudarlo. Contamos con un espíritu dispuesto al sacrificio; hemos ofrecido á Dios la vida, la salud, la tranquilidad y las aspiraciones materiales: tenemos pruebas de que Dios ha aceptado esa humilde oferta y solamente le pedimos gracia para no desfallecer, como no esperamos nos la dará. Necesitamos de fortaleza y de gran acierto. La fortaleza no nos ha de faltar, Dios mediante. El acierto lo están pidiendo por nosotros millares de almas fervorosas, de almas santas, de almas que sin duda son gratas á Dios Nuestro Señor, y esas oraciones recabarán el acierto.

¡No estamos solos! Arriba y abajo tenemos quien lucha á nuestro lado, quien afianza lo poco que vamos ganando: todos son católicos españoles que lloran con nosotros las desgracias de la Iglesia que muchos no quieren ver donde están, que buscan lo que buscamos y defienden desde sus posiciones lo mismo que nosotros defendemos.

Con estos elementos, podemos entrar resueltamente en batalla. *¡Non prævalebunt!* Nuestras palabras al Episcopado, que no son palabras nuestras, sino mensaje respetuoso, humilde y firme del pueblo tradicionalista español, del pueblo verdaderamente católico, del pueblo hijo legítimo y heredero del vencedor de la morisma y de todas las herejías, va siendo recibido como lo que verdaderamente es. «En nombre de Jesucristo» el sabio Episcopado español leerá nuestro Mensaje, escrito á los piés de Cristo Crucificado, escrito mirando al Cielo y á la Iglesia española, y nuestro Episcopado será el Episcopado de siempre, el Episcopado que ha ido siempre á la vanguardia de la Iglesia católica, el Episcopado aquel que supo triunfar de todos los errores y de todos los cismas, condenándolos con gran valentía, sin olvidar que para ir á la

batalla el cristiano no necesita de dinero ni de cañones, pues le basta y sobra con la *Cruz*, signo de indefectible victoria.—Nuestros Prelados necesitarán de todo el valor de los Mártires y Confesores, pero lo encontrarán, porque no se necesita de gran valor para abominar las asquerosidades de la tierra que nos paga todos los sacrificios con la corrupción del sepulcro, y para suspirar por las inefables delicias del Cielo.—Ellos son los que más de cerca tendrán que luchar con el *mundo* insidioso, hipócrita, lleno de astucia y terquedad; pero contra ese *mundo* que recurre á los medios del halago, de la amenaza, de la promesa y de la violencia; contra el *mundo* de la perversidad, de la ambición y de la molicie, se levantará el pueblo católico, el pueblo cristiano, el pueblo sencillo, el pueblo escogido que ora por los que están en tentación, que lleva la palma á los Mártires y que erige altares á los santos.

No prevalecerán las engañosas adulaciones y los artificios del mentido aplauso contra la sencillez de la Verdad.

No prevalecerán los amaños del liberalismo católico, ni sus añagazas, ni sus excusas, ni sus maldiciones contra las quejas del pueblo católico.

No prevalecerán las gaterías del constitucionalismo dilapidador, caciquero, soberbio y hasta ahora triunfante, contra la justa irritación y el santo enojo de un pueblo humillado, escarnecido, tiranizado y explotado. |

No prevalecerán las armas del poiticismo corruptor contra la santa política cristiana.

¡No prevalecerán! las blasfemias de los impíos sobre las oraciones de los santos.

¡A orar, cristianos! ¡A trabajar, españoles católicos!

Non prævalebunt, ni ahora ni nunca.

S. P.-O.



Filipinas..... **¡Albricias, liberales!**

¿Qué tal, señores partidarios del reconocimiento? ¿qué tal, señores beatos del fusionismo y de la conservaduría? ¿qué tal, fieles de la iglesia comillista-pidalina-vadillesca? ¿qué tal, señores de treinta mil reales de sueldo para arriba? Fijaos en la hermosa página de la historia de *Filipinas*. Enviamos la enhorabuena á los empleados ladrones, á los jefes que les apadrinaron, á los paniaguados que los protejieron y á todos los españoles que han estado aguaniando la albarda.

Bismark ha dicho que merecemos todo eso. Y lo peor es que también lo dice la Providencia.

¿Todavía no es hora de limpiar la casa?

*
*
*

El Progreso habla de los Jesuitas, y los llama *congregación maldita, hijos de Judas, traidores siempre.....*

Es verdad: para patriotismo, el de los masones Pantoja, Aguinaldo y Máximo Gómez.

Para fidelidad á la Patria, el hermano Moret y comparsa.

Para infelices y benditos esos pillastres de siete suelas y media que en Cuba y Filipinas han practicado la moralidad aprendida por las logias.

Para amigos de España los Mac-Kinley, los Rothschild, los Dewey... y todos los que en vez del Crucifijo llevan el triángulo. Desde que los Jesuitas mandan en España, todo va mal: cuando no mandaron todo iba bien.

*
*
*

Lo curioso es que *El Progreso* dice ¡mueran los Jesuitas y vivan los frailes! lo cual, traducido al lenguaje corriente, quiere decir: los Jesuitas de primer plato y los frailes para postre.

*
*
*

Desde que se quitó á los frailes la influencia, las Filipinas están como una balsa de aceite.

Primo de Rivera lo dejó todo pacificado.

*
*
*

¡España! ¡España! ¿A donde irás á parar?

Hoy, Filipinas; mañana Cuba; pasado mañana, Canarias; después... la indemnización; después... parece que la guerra civil; después... El SILENCIO ¡siempre silencio ¡Silencio y más silencio!

*
*
*

Todo lo que pasa había de pasar. Por lo visto todavía no podemos escribir con tinta la historia que el tiempo va escribiendo con sangre.

Todavía hay quien va bien en el machito.

¡SILENCIO!..... ¡SILENCIO!

*
*
*

Hijos de Pelayo ¿donde estáis?

Santiago ¿donde tenéis vuestra espada?

*
*
*

Hambre, dolores, guerras,
muertes, asolamientos, fieros males...
Eso es, España, tu suelo

*Chi del tuo gran cadávere divise
Per l' arena ha le membra 'e sparse ha l' ossa?*

.....
*Albergo gia di Dei fido e giocondo
or di lagrime triste e di lamenti.....*

*
*
*

¡Silencio! Hay que soportar los azotes sin quejarse; está prohibido el llanto.

*¡Struggi la terra tua dolce natia
ó di vera virtù spogliata schiera....*

¡Justicia de Dios!

¡Bendita sea! *Rigam eos in virga ferrea.....*

(.....)

Miscelánea.

A la comunicación y petición de censura enviada al Ilmo. y Rvmo. Prelado Diocesano, con los ejemplares de las cartas *segundas*, S. S. Ilma. y Rvma. se ha dignado contestar lo siguiente:

Sello y armas del Prelado

«Con su atento oficio fecha 28 del mes anterior hemos recibido los artículos titulados «El Episcopado y la Política» y «El Catolicismo en España», que se sirvió V. remitirnos, suplicando nuestra autorización para publicarlos en la Revista EL URBION, y pareciéndonos, después de haberlos examinado detenidamente y asesorándonos de personas competentes y discretas, que no es conveniente su publicación, no podemos conceder y no concedemos, la autorización que V. solicita,

«Dios guarde á V. muchos años. Burgo de Osma 4 de Junio de 1898.—† *El Obispo.*»—Sr. D. Segismundo Pey-Ordeix, Director de la Revista EL URBION.

El miércoles recibió S. S. Ilma. los ejemplares de las cartas *terceras*.

Estamos profundamente agradecidos por el favor que el Ilmo. Prelado otorga á nuestros escritos, revisándolos por sí mismo. Recibida la contestación á las cartas *cuartas* que correspondían á este número, en caso de que fuese negativa, enviare nos á la Sagrada Congregación la serie titulada «El Episcopado y la Política» que termina con la cuarta. Á nuestros lectores los informare nos minuciosamente de lo que ocurra y que podamos publicar, á cuyo efecto escribimos hoy á un agente de Roma previniéndole el encargo.

Un suscriptor nos envía un fajo de recomendaciones que ha recibido de la Dirección de la *Revista católica de las cuestiones sociales* y nos suplica le digamos desde aquí nuestro humilde parecer. No he nos podido formar cabal juicio sobre los números que hemos leído; pero de buenas á primeras parece que la citada Revista está *dedicada* á los capitalistas y no al clero y pueblo católicos. En uno de los próximos números publicaremos un trabajo acerca de las nuevas teorías de propaganda obrera, en el cual estamos muy distantes de aplaudir el sistema de esa nueva Revista.

Por deber de gratitud acusamos recibo de la entusiasta felicitación que nos dirige desde *El Regional* de Figueras el señor mar-

qués de la Torre, en una valiente carta, de la cual cortamos estos dos párrafos:

«Sr. Director de *El Regional*.

«Castillo de Mediña 29 Mayo 1898.

«Muy distinguido amigo: bastante bien conocidos de V. y de los lectores del *Regional*, de su digna dirección, son mis convicciones profundamente católicas á la par que carlistas, para que me entretenga ahora, en reseñarlas, y trate de aducir argumentos en su sostén y defensa, pues además de no querer molestar á usted, con escritos ociosos, tampoco me impulsa á ello el deseo de escribirle... otro es mi objeto y después de saludarle atenta y afectuosamente, tengo que manifestarle que el móvil de mi determinación no es más que la vivísima satisfacción experimentada por la lectura de los valientes artículos de EL URBION firmados por Don Segismundo Pey-Ordeix, y sobre todo por la irrefutable «Carta á un Prelado» reproducida en el *Regional* del jueves próximo pasado y en su virtud por el afán y deseo ardiente que abrigo, de felicitar á tan decidido apóstol de la doctrina católica, así como el de hacer saber á dicho Señor que somos muchos los que seguimos paso á paso su heroica compañía en pos de los intereses de la Iglesia y que por lo tanto estamos dispuestos á sacrificarlo todo en defensa de sus legítimos derechos, mancillados hoy por la revolución moderna y no mantenidos con el tesón y virilidad debidos, por quien corresponde y atañe.»

Después hace algunas reflexiones muy atinadas acerca del progreso del Liberalismo, y concluye:

«Como que no escribo ningún artículo de fondo, no puedo extenderme sobre el particular; así pues, y limitándome al objeto de esta carta, le suplico encarecidamente que se sirva felicitar en mi nombre á EL URBION por los motivos expresados, manifestándole que aunque nada soy ni nada valgo, me asocio de veras á su campaña, por la que estoy dispuesto á sacrificarme en todo y por todo.

«Doy á V., las mas expresivas gracias por todo y me reitero suyo afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.

«*El Marqués de la Torre.*»

Quedamos profundamente agradecidos al decidido autor de la carta. Almas de su temple y hombres decididos como ese hacen falta para atajar al Liberalismo.

Ese documento viene á corroborar algo que decimos en la carta que hoy dirigimos al Excelentísimo Sr. Obispo de Salamanca, como conclusión del estudio «El Episcopado y la Política.»

Tesoro del alma Devota del S. C. de Jesus, por el P. Longinos Navás. S. J.

Herroso directorio de piedad en el mes de Junio, conteniendo ejercicios para todos los días; meditaciones para los primeros Viernes de mes y Hora Santa de los Jueves, seguida de la *novena* del P. Borgo. Este librito se halla editado con esmero por D. Cecilio Gasca (Zaragoza) en cuya librería se vende al precio de 1'50 pesetas encuadernado en tela; 2 pesetas en piel de color y 4 pesetas en piel achagrinada y cortes dorados.

Los Futuros Concilios Españoles.

Introducción

Los habíamos propuesto publicar este estudio á continuación y como complemento de los trabajos intitulados «El Episcopado y la Política» y «El Catolicismo en España», dedicados al alto Clero de un modo especial y que, con tranquilidad de conciencia habríamos puesto en manos de todo el Clero, alto y bajo, porque el *Clero bajo de hoy* ha de ser el *Clero alto* de mañana, y tendrá necesidad de conocer las revelaciones históricas y filosóficas que pensábamos hacer en tales estudios; pero estamos presintiendo que no se nos concederá fácilmente el permiso para repartir esos escritos, y así nos decidimos á comenzar este otro *Estudio* de singularísima importancia, que ofrecemos al Clero y Pueblo católicos ilustrados, más que para establecer conclusiones definitivas, para presentar al mercado de la discusión pública cuestiones cuya solución piden á voz en grito el Dogma y la disciplina.

Con este mismo objeto publiqué en *La Tradición Navarra* hace poco tiempo una serie de *Cartas* dirigidas al malogrado D. Zacarías Metola, solicitando su dictamen, que sé era favorable á mis escritos. De entonces acá no ha pasado día que no haya recibido exhortaciones de todas categorías, aconsejándome reunir y publicar en un librito aquellas cartas, escritas á vuela pluma, como tendrá que serlo este trabajo. En la Revista del Sr. Carbonero y Sol, titulada *La Cruz*, y en el número del 19 de Abril, publica su Director varios artículos con el epígrafe «Sobre la necesidad de un Concilio Nacional en España», y *La Voz de la Patria*, de Barcelona, cuya competencia en ciertas materias se demuestra con sus escritos, ha pedido también la celebración de un *Concilio Nacional*. La idea, pues, se va abriendo paso y abrigo profunda esperanza en su completo triunfo.

Confieso que es una empresa de gigantes. Muchos enemigos tendrán los futuros Concilios, comenzando por la oposición de los gobiernos liberales; pero esta misma oposición del Liberalismo oficial, debe servirnos de argumento y de fuerte estímulo para buscar en el *Concilio* el remedio á los innumerables males que estamos padeciendo, y que comienzan á reconocer aún aquellos mismos que miran al mundo al través de lentes de oro y de brillantes.— Algunos Prelados se opondrán probablemente á la celebración de Concilios, porque no pueden ver su necesidad. Tampoco estas opiniones aisladas deben ser obstáculo para que hagamos la defensa, y tratemos de demostrar esa misma necesidad. Este será el objeto de estos artículos.

Pero para demostrar la necesidad del *Concilio Nacional*, es necesario puntualizar los vicios y corruptelas que necesitan extirparse y las reformas que deben establecerse.

Esos vicios y corruptelas han nacido de la vida irregular y violenta que ha tenido que llevar la Iglesia española desde la nefasta expulsión de los Jesuitas en el pasado siglo, ó mejor dicho, desde la conspiración encaminada á recabar la expulsión. Entonces suscitaron la secreta mano del jacobinismo y jansenismo esos empeños de las cortes borbónicas que buscaban, sin darse cuenta, su propia

muerte y preparaban la destrucción de sus monarquías. Desde entonces acá ha pasado siglo y medio, y en esos ciento cincuenta años la Iglesia Española ha sufrido golpes radísimos y presenciado enormes escándalos.

El primero de ellos fué aquel incomprensible informe que algunos obispos de España dieron acerca de la conveniencia de la supresión de la Compañía de Jesús, informe de monstruosa sutileza teológica y primera centella del cisina en que nos encontramos. Ese *informe*; en cuyos fines segundos no he de penetrar, aunque podría muy bien hacerlo, hizo salir al exterior el hasta entonces noble pugilato entre Carmelitas y Jesuitas: pugilato que el jacobinismo de Floridablanca y de Azara y el ambicioso espíritu de Azpuru supieron convertir en encarnizada lucha, cuyos documentos, después de tan largo plazo, manan todavía sangre. El nombre de *Palafox* fué vilmente explotado por los escépticos que rodeaban á Carlos III; y si los Carmelitas buscaban con la beatificación de Palafox el justo ensalzamiento de su benemérita orden, los volterianos buscaban con ella el *Actum est* del perínclito Instituto Ignaciano. Así es como, sin darse cuenta, los carmelitas hacían la causa del jacobinismo, trabajaban juntos por la canonización del *Venerable* y por la extinción de la Compañía.

Al propio tiempo que el volterianismo excitaba á los Carmelitas contra los Jesuitas, fomentaban las rivalidades y discordias entre franciscanos y dominicos con el otro proceso de beatificación de la Venerable Madre de Ágreda, convirtiendo las diferencias escolásticas en rencorosos odios, rompiendo la unión de las Órdenes Monásticas, concitando á los Regulares contra la Compañía, sembrando luego entre los regulares la desunión y la competencia, y preparando así el golpe de gracia de la supresión del Santo Oficio y de la Desamortización.—El Episcopado y el Clero tomaba parte en esas discordias, cada uno según sus aficiones personales ó según sus miras, y así se explica que se pudiesen consumir los grandes crímenes que se consumaron.

Cuando se entronizaron en España los franceses, esas discordias comenzaron á traducirse al terreno político; y el mismo Tavira que en Salamanca fué el defensor de la reforma de los Colegios, se pasó abiertamente al francés, con quien simpatizaban ya otros elementos eclesiásticos, bravamente contrapesados por los intrépidos Obispos españoles. De esa época es una *Circular* de los Gobernadores de cierta Diócesis, que parece ha servido de modelo á *Circulares* muy recientes que proponen la paz á costa y de transacciones.

Suprimida la Inquisición, que ya algunos inquisidores habían herido de muerte y casi derapitado, de acuerdo secreto con los volterianos; dividida la Iglesia española por el Jansenismo, minada por la Masonería, cuyos proyectos eran de nombrar en la administración eclesiástica los sujetos más indignos abatiendo á los clérigos probos, y explotadas villanamente las pasiones, quedó preparada

la matanza de los frailes, que eran la mejor garantía de la unidad católica y de la unión de los católicos que se iba verificando alrededor del Conde de Montemolín.

Deshechas las Comunidades Religiosas, quedó la Iglesia Española *dividida en Diócesis*, es decir, en tantas fracciones cuantos eran los Obispados. Los frailes se llevaron aquel secreto que *unía* á todos los españoles, porque los frailes eran los mismos en todas partes; desaparecieron el espíritu de Ignacio, de Francisco de Asís, de Domingo de Guzman, de Agustín y de Jerónimo y de Benito, y nos quedamos con un *espíritu cristiano* vago é indefinido, interpretado en cada Diócesis á su manera; comenzaron á presentarse los fervores dinásticos; se lanzaron las primeras bombas de la discordia envueltas en las palabras de paz, y el ejército, que estaba de pié en el campo de batalla se vió dividido entre *pacíficos* y *guerreros*. Los pacíficos, apoyados por los gobiernos, y valiéndose de mil cebillos, aumentaron sus conquistas; y aquí estamos hoy desunidos, encontrados, entretenidos en luchas intestinas.

La Iglesia española ¡triste es decirlo! distraída con la defensa de los intereses materiales y de sus fueros, no ha tratado de reconcentrarse, ni de organizarse. Se bate, pero con desorden, sin plan de batalla, manteniéndose en una defensiva desconsoladora, y con tan mala suerte que cada batalla es una ignominiosa derrota.

Los ejércitos están faltos de unidad; luchan los religiosos restablecidos, pero aisladamente: lucha el Clero, pero sin unión; lucha el Episcopado, pero todo en vano. Tenemos una reina, según dicen piadosísima; hemos tenido un Presidente del Consejo, cuyas virtudes han sido ponderadas desde el sagrado Púlpito; tenemos muchos ministros católicos... y con todo, cada acción es una ignominia.

¿Qué será de nosotros el día que venga un monarca indiferente ó impío y un ministerio masónico? Y si vienen, estamos desprevenidos. Tenemos Obispos y no tenemos Episcopado; tenemos clérigos, y no tenemos Clero; tenemos fieles y no tenemos Pueblo.

De ahí la urgencia del Concilio á causa de mil abusos introducidos en ese tiempo de lucha.

*
* *

Los tiempos han cambiado mucho. Se han perdido las

antiguas costumbres y han venido costumbres nuevas: hay necesidades nuevas, aspiraciones nuevas, ideas nuevas...; el mundo actual apenas conserva rastro de la fisonomía del que ha sido su padre. Es nueva la materia y es nuevo el espíritu. Las naciones progresan, sí; *progresan* hácia su fin, cumpliendo al pié de la letra la leyes de la Providencia. Progresan las almas y progresan los cuerpos hácia el *Juicio Final*. Con ese progreso han cambiado también los argumentos: lo que ayer convencía hoy no convence: lo que ayer excitaba las lágrimas, hoy provocaría la risa. En el Siglo pasado la inteligencia estaba sana: todo el mal estaba en el corazón; hoy el corazón está corrompido pero el entendimiento está mucho peor. Todo es nuevo, y los procedimientos han de ser también nuevos.

La Iglesia que en cuanto tiene de Divina es inmutable como el mismo Dios, en cuanto tiene de humana es mudable como la Humanidad: *prograsa*, pues, como el humano linaje. Por eso en su historia de dieciocho siglos, sin perder jamás su inmutabilidad fundamental, se acomoda á las variaciones de la civilización, no en el sentido de transigir y aceptar sus errores, sino en el de estudiar nuevos medios para combatirlos: medios acomodados al tiempo y lugar para ganar á Cristo el corazón de los hombres redimidos con su sangre.

El mundo viejo no sirve, pues, para luchar contra el mundo nuevo. Los nuevos errores no se combaten con argumentos viejos: Por esto, sin perder nada de su inmutabilidad esencial, son necesarias algunas reformas de carácter accidental.

Esas reformas no pueden establecerlas, como veremos, los Obispos, ni los Obispos con sus sínodos, ni los concilios Provinciales: el único que puede establecerlas y debe establecerlas es el *Concilio Nacional*. Para el caso no sirven los Congresos Católicos, que en cambio, bien dirigidos, podrían ser poderosos auxiliares del *Concilio*, pero no pueden suplir al *Concilio*.

Tal es el programa de estos artículos; que serán necesariamente muy deficientes como tratado científico, pero que serán bastantes como *Ensayo* destinado á proponer un Cuestionario inicial para el que se sienta con fuerzas y tenga tiempo para escribir un libro.

EL URBION encomienda á las oraciones de sus lectores las necesidades de Filipinas y particularmente las víctimas inocentes. Que Dios dé paz á los muertos y fortaleza á los vivos.

La desamortización.

I. Consecuencias políticas.

I.

Los partidos radicales se han estado disputando el terreno de la península, desde la muerte de Fernando VII: el partido progresista y el partido ultramontano, llamados recientemente partido liberal el uno y tradicionalista el otro. Tres guerras civiles dan testimonio del ardor y fuerza de esos partidos; y si bien el resultado final ha sido el abatimiento y derrota del ultramontanismo, más de una vez se ha temido que sucediese lo contrario.

El partido progresista persiguió, más que otro fin político, la desamortización: pero ni en los apuros de 1810, ni en los de 1822, á pesar de tener el apoyo del poder, tuvo valor ni osadía para acometer francamente la empresa ideada ya en el siglo pasado.

La guerra de la Independencia vino á entorpecer en apariencia, pero de hecho sirvió para precipitar el plan desamortizador. En el año 1798, por siete decretos de Carlos IV, se declararon en venta los bienes de los jesuitas, los pertenecientes á cofradías, hospitales, hospicios, fundaciones piadosas etc.; pero el primer acto positivo de desamortización, fué debido al intruso Napoleón y á su hermano José. El primero extinguió parcialmente las órdenes religiosas; el segundo las suprimió totalmente. El poder legítimo, se aprovechó de estas disposiciones, incorporando á los bienes de la nación los de las congregaciones perseguidas que no reuniesen ciertas condiciones. El 17 de junio de 1812 se había dado orden de confiscación y secuestro; pero á pesar de todos los esfuerzos, las disposiciones no fueron sino conatos y amenazas, que se daban hoy para ser derogadas mañana: así es que la verdadera desamortización fué inaugurada con la matanza de frailes y con el incendio de conventos, hechos horripilantes que han quedado impunes en los tribunales de España, por lo cual la justicia española ha sancionado el derecho al asesinato y al incendio. La desamortización comenzó desamortizando las vidas de los clérigos.

La iglesia, que había salvado parte de sus bienes de las manos extranjeras, vió vendidos aún sus libros de coro (1), las campanas (2), las alhajas de las Catedrales, (3) las joyas y pedrería (4), y llegó á ver que sus

bienes se repartían como precio de sangre á los captores de Tallada. (1)

En uso del voto de confianza y en el libre ejercicio de la dictadura, pusiéronse en venta por decreto de 19 de Febrero de 1836 todos los bienes raíces de cualquiera clase que perteneciesen á las corporaciones religiosas. El motivo de ese decreto, confiesa en el preámbulo su autor, Mendizabal, que no es especulación alguna mercantil ni una operación de crédito sino *elemento de vida y de ventura para España: un plan fundado en la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios, cuyos gces y existencia se apoyasen principalmente en el triunfo completo de las Instituciones.*

No menos claro se habla en el preámbulo de la Ley de primero de mayo de 1855, la que vino á recoger los últimos restos de la batalla; en donde se certifica que la desamortización era *una revolución fundamental en la manera de ser de la nación española, el golpe de muerte dado al antiguo régimen, y la forma y el resumen de la regeneración política de nuestra patria.*» (a)

(1) D. 27 Julio id.

(a) Es imposible, tratando de este punto tan principal en materia de desamortización, no citar algunas palabras del Dictamen emitido por la Comisión de las Cortes Constituyentes de 1854, en donde se descubre este plan político con frases tan expresivas como estas: «Esa medida—la desamortización—y ELLA SOLA es bastante para arrancar de nuestro suelo las hondas raíces DE LO PASADO; ella sola alcanzará á crear nuevos é indestructibles intereses QUE AFIANCEN para siempre EL RÉGIMEN REPRESENTATIVO ENTRE NOSOTROS.» «La Comisión deja al juicio de las Cortes calcular EL GRAN NÚMERO DE PROPIETARIOS, para siempre unidos por el vínculo de su interés á la causa de la revolución.

En presencia de tales autoridades, la verdad se presenta con una claridad espantosa. La desamortización se hizo para apuntalar el régimen representativo, así como el régimen representativo ha vivido solamente para hacer la desamortización, sirviéndose mutuamente de arrimo y de apoyo. Es imposible negar la evidencia de los hechos y el cínico descaro de los textos aducidos: los cimientos de la Restauración ó de la Monarquía constitucional hánse construído con la mina de la Iglesia, de la Beneficencia y de la Instrucción y de los Pueblos. Sus defensores, son esos propietarios unidos por el vínculo de su interés á la causa de la revolución.

¿Lo ven esto los monarcas? Debía entenderlo así D.^a Isabel, que con firme negativa opuso á la sanción de la ley desamortizadora, á la cual sucumbió vilmente engañada por sus ministros *responsables*; pero ¿será bastante la alegación de este hecho, ante aquel tribunal inexorable que busca la responsabilidad en sus últimos extremos? Y además: ¿será lícita la adhesión de los católicos, á unas instituciones que han causado ó cuando menos permitido el destrozo material de la Iglesia, de la cual es secuela necesaria el destrozo moral que estamos lamentando?

(1) D. 19 Enero 1837.

(2) D. 9 de Junio id.

(3) D. 9 Octubre id.

(4) D. 3 Octubre id.

Este resultado político lo ha tenido indudablemente la desamortización. Los clérigos eran temibles para los gobiernos liberales, cuando eran ricos: una vez empobrecidos, quedarían forzosamente rebajados á la categoría del mendigo: ellos, por sí mismos, se habían de conquistar el desprecio de las gentes. (1)

Concluyamos, pues, confesando paladinamente, que la monarquía constitucional se debe á la desamortización.

II. Bajo este concepto, el *famoso secret* de Mendizabal es detestable, y reo de corrupción. ¿Qué ha sido eso de «fundar una extensa familia» sino formar un partido? ¿Cómo se ha tomado ese partido constitucional y revolucionario, sino repartiéndose amigablemente sus individuos los frutos de ese despojo inmenso, calificado por muchos publicistas, de *latrocinios*? Así es que con toda propiedad podemos decir que, los bienes desamortizados han servido para comprar la conciencia política y la opinión. Ha sido un tráfico horroso de honras y de convicciones, y de ahí tal vez provenga esa lamentable inconstancia política que con tanto escándalo del pueblo observamos en España, en donde, por otra parte, la Ley del sufragio condena la venalidad á favor de un diputado cuando la misma Ley ha autorizado la compra-venta del voto á favor de la Constitución.

III. Pero aquí hay que observar otra cosa notable y de la mayor trascendencia política, cual es esta: que la desamortización ha sido un acto de verdadero socialismo comunista. El golpe dado á la propiedad, sea de la Iglesia, sea de Beneficencia ó de Instrucción resulta ser siempre un ataque á la propiedad, cuya destrucción completa busca el comunismo. Solamente así puede comprenderse el incremento que ha tenido en nuestra patria la idea socialista, que más de una vez ha hecho estremecer la península.

¿Qué respeto puede tener á la propiedad el pueblo que ha presenciado el sacrificio de la más sagrada? Y el pueblo español ha visto que todos los argumentos, excusas y pretextos alegados contra las manos muertas, han servido solamente para enriquecer á contados particulares. ¡Todavía está caliente el crimen: todavía recordamos cuáles eran los bienes comunales y amortizados que hoy *poseen* los afectos á las instituciones: y estas enseñanzas prác-

(1) El Obispo de Canarias, enviaba á las Cortes una exposición con fecha de 24 de Octubre de 1874, en la cual decía: «Me alegraría de alcanzar una época en que la Iglesia, perdonando generosamente al Estado cuanto se ha llevado de sus ricos tesoros, no percibiera siquiera un real del Erario público, borrándose su consignación del Presupuesto del Estado, y quedando todas sus atenciones á merced de la caridad de los fieles. El Obispo que suscribe, suspira por ese día, porque reconoce en la subvención del Estado, y en todo lo que es consiguiente á ella, una de las mayores calamidades de la Iglesia.» ¡Cuán locos han profundizado todo el valor de esas palabras!

ticas han creado el escepticismo político, precursor de una revolución más ó menos lejana, que con el tiempo decretará el despojo de la burguesía constitucional con derecho igual al que ésta tuvo para decretar el despojo de la burguesía eclesiástica. (1)

IV. Otra consecuencia podemos comprobar, en la cual tiene no pequeña parte la desamortización, y es la desconfianza que hemos de tener en el Estado. ¿Qué crédito puede merecernos el que por medio de un decreto se apodera y declara suyos unos bienes adquiridos con el transcurso de muchos siglos, y con la sanción de todas las leyes? Con esto se ha dado á entender que la Ley de hoy puede ser destruída por otra de mañana: y esa desconfianza natural en las leyes produce esa otra desconfianza hácia el Estado; que comienza en el descrédito monetario y termina en la parte más alta de la Legislación. Porque en cierto modo la ley es un contrato por el cual el Estado se compromete á hacer firmes y valederos los derechos adquiridos con ajuste á la misma Ley: y el apoderarse de los derechos sancionados y reconocidos por mil leyes anteriores, no es ya solamente conceder efectos retroactivos á la ley, con afrenta de toda la ciencia del Derecho; sino que es contradecirse el Estado consigo mismo, pisotear sus propias obras, negar su propia fé, dando depravado ejemplo á sus subordinados.

V. Con tales reflexiones, cuya trascendencia política nadie puede negar, hay que hacer otra mucho más sensible. La lucha entre el Estado y la Iglesia, planteada primero en el punto de la propiedad, y acentuada hoy hasta el extremo que vemos, produce las más tristes consecuencias para la república. En un país católico como el nuestro, de fé arraigada, si bien haya excepciones, la desamortización ha servido para granjear á las instituciones próceres ligados con ellas por el vínculo de la riqueza; pero les ha granjeado también el odio perpetuo de los que no han manchado sus manos con la sangre ni con el oro de la Iglesia.—Pretendieron algunos que el mejor medio para aplastar la reacción fué el de cargar sobre ella el peso del oro y de la propiedad eclesiástica; pero este plan, sobre ser ruinoso para los intereses que debe mirar como más sagradas el poder supremo de la Nación, ha ocasionado otra desgracia, cual ha sido la de esa sangrienta y perpetua lucha civil

(1) Pío IX en la alocución de 5 de septiembre de 1851, pronunció estas palabras: «Pluguiera á Dios que en todas partes y para todo linaje de personas hubieran sido inviolables y tratados con la reverencia debida los bienes consagrados á Dios y á su Iglesia. No nos viéramos por cierto obligados á lamentar muchos males que se han derivado á la sociedad civil de lo injusta expoliación de las cosas y bienes eclesiásticos, preparando en gran parte el camino á los funestísimos errores del socialismo y comunismo.»

que ha salido tres veces al campo de batalla, llenando de cadáveres nuestras tierras, arruinando el tesoro público, y perjudicando gravemente al comercio, á la industria y á la agricultura.—Diráse que de ello no es reponsable la Desamortización; pero la mano desamortizadora no puede estar más de manifiesto, si observamos que todas ó la mayor parte de las leyes revolucionarias, se han dado principalmente con el fin de hacer *viable* la idea que han perseguido los gobiernos por espacio de un siglo. Y ¿quién puede negar que con otros principios de gobierno y con otras Leyes, la *Reacción* se habría amansado, sin causar esos trastornos que de la otra suerte hemos presenciado?

¿Qué habría podido proponerse la *reacción* si el poder público hubiese satisfecho sus más urgentes aspiraciones, que al fin y á la postre eran las aspiraciones del pueblo español? (a)

(1) Según frase de Voltaire, con la expulsión de los Jesuítas se cortaron las uñas á la fiera inquisitorial; y con la desamortización

Las instituciones han triunfado; pero viven todavía sus enemigos: la Constitución ha *aplustado* á la Reacción; pero la Patria llora ese aplastamiento, porque supone el exterminio de muchos hijos suyos: las instituciones han triunfado, pero la reacción, hoy como cincuenta años atrás, tiene bríos para promover otra guerra civil y religiosa, que no podrán contener, el día que llegue á sazón, ni los esfuerzos de débiles gobiernos, ni la nueva tendencia que se observa en ciertas esferas.

Los soberanos quitaron á la Iglesia toda la influencia que hubiese podido perjudicarles. Esto al parecer fué una medida de gran cálculo político; pero si bien las instituciones del siglo XIX se vieron libres de la influencia de la Iglesia, no previeron que esa influencia pasaba juntamente con las riquezas, á otros enemigos suyos de la izquierda; porque los enriquecidos con la desamortización, han defendido en España al sistema constitucional en tanto que han creído posible que la reacción tomase la revancha. Una vez consolidado el *hecho consumado* esos propietarios olvidan el favor que les ha hecho la Monarquía constitucional y se pasan al extremo republicano, dejando á la Monarquía aislada porque ya no tiene nada que dar.

Nuestras Colonias

Es muy digno de notarse el movimiento de expansión colonial de las naciones europeas desde hace algunos años. Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Portugal y hasta Rusia, muestran decidido empeño, las unas por adquirir territorios, las otras por ensanchar los ya adquiridos. Luchan con grandes dificultades, es verdad; pero las van venciendo con dos cualidades, que son las inherentes á toda grande empresa: resolución y constancia:

El África es el objetivo principal, es el país donde han puesto sus miras esas naciones. El *Continente negro* encierra bosques inmensos, terrenos vírgenes, regiones feracísimas y grandes veneros de riqueza; á él se dirige la actividad colonial de los europeos, quienes van sacando utilidades inmensas de aquellas, hasta poco há, inexploradas comarcas. Persiguen un fin esencialmente mercantil y positivistas y lo logran á maravilla, unas con pasmosa rapidez, otras lo realizan lenta, pero constantemente y sin desfallecer.

Inglaterra cuenta en África con una extensión de 6 millones de kilómetros cuadrados

y 37 millones de habitantes; á Francia le falta poco para alcanzar esas cifras y va preparando el camino para superarlas; Alemania tiene 2.760.000 kilómetros cuadrados y 7.800.000 habitantes; Portugal 2.500.000 kilómetros cuadrados y 10 millones de habitantes; Italia dispone en África de 1.250.000 y 5.100.000 respectivamente.

España posee allí 900.000 kilómetros cuadrados y un millón de habitantes, que Francia, atendiendo á su provecho, trata de dejar muy reducidos. Ocupamos el último lugar entre los países colonizadores del África.

¿Donde están aquellos arriesgados exploradores y conquistadores invencibles de los buenos tiempos de nuestra historia? ¿Por qué no cumplimos el testamento de Isabel la Católica? ¿Por qué se ha interrumpido la prodigiosa marcha de nuestra colonización? ¿Qué explicación puede darse de tal fenómeno?

¡Ah! Es que á aquellos antiguos españoles les arrastraba el celo por la Religión, el deseo vivísimo de dilatar la fé y el anhelo patriótico de colocar á España á la cabeza de todas las naciones. Hoy aquel celo se ha de-

bilitado, la fé se halla adormecida y el amor á la patria no debe rayar tan alto como entonces cuando tan escaso entusiasmo despertan en nosotros las importantes cuestiones coloniales. Y si estamos sosteniendo guerras gloriosas por conservar las últimas joyas de nuestro antiguopreciado tesoro ultramarino, ya se verá como, terminada la contienda volvemos á nuestra pasividad habitual. Lucharon nuestros antepasados por Cristo y por extender el reino de Cristo, y en estos malaventurados tiempos, el materialismo que domina al mundo se va infiltrando en la raza española, sin que, en cambio, lleguemos á ser bastante positivistas para adquirir esas actividades que á otros pueblos impulsan y lanzan con entusiasmo á las empresas coloniales. Si en tiempos felices España tuvo un ideal grande y sublime y enarbolaba sobre la bandera de la patria la bandera de la Religión, hoy no tiene ideal ninguno, como no sea el de divertirse y gozar y *molestarse lo menos posible*.

Bien pudiéramos aplicar á muchos españoles de nuestros días el soneto en que Iriarte describe la vida que hacían los señoritos de su época y que empieza:

Levántome á las mil, como quien soy.

Y ¡quiera Dios que no volvamos á aquella centuria XVII, en que lo mismo los grandes é hidalgos ricos como la clase media se dieron á gastar mucho boato y á tener numerosos criados; á aquel siglo en que las industrias y oficios estaban en España en poder de extranjeros y los españoles no acostumbraban á tener más tiendas que aquellas en que se vendían dulces y licores, helados y pastelería y á excepción de Cataluña, Navarra y Provincias Vascongadas, la industria nacional era casi desconocida, pues las primeras materias salían del reino para volver á él fabricadas por extrañas manos, arruinándose así nuestra industria y nuestro comercio y conservando únicamente los hijos de España lo que nadie podía arrebatarnos; su ingenio; su viva imaginación y sus sentimientos altivos!

Á los gobernantes les cabe, también no pequeña responsabilidad: su política está funda-

da en intereses mezquinos y abarca estrechos horizontes, como que es política de ambición de partidos; por eso les inspira escaso, mejor dicho, ningún interés cuanto afecta á nuestras posesiones coloniales, y si algún Ministro, por ventura, ha llegado á manifestar generosas y loables iniciativas, pronto ha venido su sucesor á esterizarlas, fundado entre otras *razones*, en que él no había de seguir la misma política, ni había de abrigar idénticos proyectos! Igual nente suele perderse en el vacío y suelen tropezar con la indiferencia oficial los esfuerzos de la Sociedad Geográfica, que aspira á extender la acción y la influencia de España á países en los que sin grandes sacrificios podríamos obtener grandes ventajas.

No puede desconocerse la importancia comercial y estratégica de los puertos del Mar Rojo; una colonia que adquiriésemos allí, como ya las tienen otras naciones, sería un excelente punto de apoyo para el fomento de nuestro comercio y para la seguridad de nuestras comunicaciones con Filipinas. Sin embargo, nada se ha intentado, Respecto á la Guinea; ¿no podrían explotarse en debida forma los territorios que allí dominamos y aún extender el imperio del pabellón español en aquellas tribus que gimen en la idolatría y el salvajismo? Creemos que ninguna nación se opondría á que disfrutásemos de los beneficios del *Hinterland*, acordado solemnemente por las principales potencias coloniales de Europa y en virtud del cual cada una de ellas tiene derecho á adquirir nuevos dominios africanos siempre que estos se hallen en la zona comprendida entre dos paralelas que arrancan de los extremos de las regiones de la costa que son propiedad de la nación respectiva. Y España, no solo no aspira á aumentar sus posesiones del continente en el golfo de Guinea, sino que apenas acierta á defender el territorio que allí le pertenece contra las intrusiones de Francia.

Pero ¿qué decimos? Si en estos momentos corren gravísimo peligro nuestras Antillas y el archipiélago Filipino, precisamente por la incuria de los Gobiernos y la indiferencia del país, defectos que hemos censurado, y, si por añadidura, nuestras colonias son casi descono-

cidas para la generalidad de los españoles y aun para políticos que pasan por eminencias y para escritores de gran fama y nombradía! Más sabe de ellas cualquier extranjero medianamente ilustrado que nosotros. Sobre Filipinas, por ejemplo, han escrito los alemanes obras magníficas. Y entretanto, los españoles vivimos al día y sin preocuparnos absolutamente del presente, ni mucho menos del porvenir de la patria. Como dice muy bien un escritor, las enconadas luchas de los partidos políticos y los debates parlamentarios personalísimos y ruidosos nos interesan más que todas las colonias habidas y por haber. ¿Qué extraño es, pues, que estas las tengamos olvidadas, á pesar de ser tan hermosas y de que encierran tantos elementos de riqueza? ¿Qué extraño que su comercio esté en manos de extranjeros? Es tan grande la ignorancia y la despreocupación, que ha habido Ministro que dispuso la conducción *por tierra* de una remesa de fondos desde la isla de Cebú á la de Minda-

nao. Parece esto inconcebible, pero es histórico.

De ahí esas reformas funestas implantadas en Filipinas y, que han sido en gran parte causa de la insurrección; de ahí esos decretos absurdos que no se acomodan al carácter y á las costumbres, ni al grado de inteligencia y de cultura de aquellos indios y que han merecido una justísima protesta de todos los Misioneros, que velan con verdadero é incansable patriotismo por que nuestra influencia y nuestro prestigio no sufran menoscabo en aquellas apartadas regiones.

Debe nos sacudir esta pereza que nos consume; debemos acostumbrarnos á extender nuestra vista más allá del reducido horizonte en que vivimos; debemos mirar por la suerte de nuestras colonias; de lo contrario, las perderemos, por no habernos hecho dignos de poseerlas.

EDUARDO VELASCO.

Suscripciones anotadas

27 Mayo, 1898.—D. E., D. B., F. G. M. Día 28.—J. A. A., G. N., M. G., A. S. C., L. B., P. J. B. Día 30.—R. L., V. A., J. B. P. C., J. D. M., J. E. Día 31.—J. P., L. de M. 1.º Junio.—J. B., J. S. J., J. D., A. P., M. P., F. L., M. V. Día 2.—M. G. P., R. J. S., J. M. L., J. A., L. B., J. A., J. S., F. E., A. G. Día 3.—J. G., F. C., R. C., M. G. V. Día 4.—J. U., G. R., A. L. G., J. M., S. Día 5.—V. F. G., A. M. F., M. G., R. F., A. B., J. V. D. 6.—P. S. C., L. de Z., M. B., R. N., F., A., J. G. C., C. T. de O. Día 7.—M. O., V. H., A. F. Día 8.—G. M. S., J. C. Día 9.—M. J. A., E. E., J. R., M. P. G., P. G. C. de Fr., J. S., E. D.

Corresponsales: Valencia, núms. 314, 315, 316, 319, 328, 329, 332, 333, 334, 335, 338, 337, 356, 373, 374, 379 y 380.—Zaragoza, 317, 318, 349, 350, 320, 321.—Denia, 327, 366, 367, 368, 369.—Gerona, 353, 372.—Pamplona, 337, 338, 341, 342, 343, 376.—Barcelona, 344, 357, 358, 345.

Correspondencia: E. G., (se remite n.º II.—

G. C., se envía nota suscriptores.—A. CH., se remiten números 9, 10 y 11.—A. de P. M., se enviará paquete de 25 ejemplares. Precio á su arbitrio: aquí se venden 3 pesetas jemplar; pero no los compran.—M. S., envíe el importe cuando se lo entreguen.—R. S., recibimos todas las tuyas con la mayor satisfacción, pero no contestamos por falta de tiempo. Mil millones de gracias. Tomamos nota de las 25 pesetas y Dios las multiplique si conviene para ese fin.—P. A. puede servirse de Giro mútuo ó de cualquier otro medio.—R. V., imposible todo punto envío de *Cartas* hasta obtener permiso.—Sr. M. de L.: Navarra admirable: Gerona, Alicante y Valencia, muy bien: Barcelona, regular: Castilla..... duerme: Galicia.. debe ser convencionalista.—Leandro: no se han confirmado noticias de *El Liberal* ni de la *Revista Moderna*. Ya escampa. Nota: las felicitaciones se contestan á 90 días fecha.

RECORDATORIO



Pidan á Dios en caridad por el eterno descanso del alma de

<p>LA EXCMA. SRA. D.^a Juana Martinez y Varsallo <i>Viuda del Teniente General Santa Pau</i> Que falleció en Alicante á 27 de Enero de 1898. En nombre de sus hijos y parientes.</p>	<p>D.^a Petra Matute Monforte que falleció en Rueda de Jalón (Zaragoza) el día 6 de Junio de 1898, á los 43 años de edad. En nombre de D. Hilario Aleza, D. Mariano Matute y demás familia.</p>
<p>EL MUY ILTRE. SEÑOR DOCTOR D. Zacarías Metola y Cuende esforzado paladín de la causa católica que falleció en Burgos á 28 de Marzo de 1898.</p>	<p>EL SEÑOR D. Romualdo Arregui <i>Párroco,</i> Que falleció en Villafranca de Navarra á 25 de Marzo de 1898.</p>
<p>D.^a Saturia Solar Latorre <i>Viuda de Herrero</i> Que falleció en Soria á 31 de Marzo de 1898. En nombre de sus hijos y nietos.</p>	<p>EL SEÑOR D. Martín Morrás y Maeztu Que falleció en Abárzuza á 28 de Febrero de 1898. En nombre de sus hijos.</p>

Un RECUERDO en esta sección: una vez, 2 pesetas.—4 veces, 5 pesetas.—Un año, 45 pesetas.